



**Resolución Administrativa No. 299-2016- GADPCH**

**Ing. Dolores Guamán**  
**DELEGADA DEL SR. PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**

**Considerando:**

*Que, la Asamblea Constituyente expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, misma que fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 de 4 de agosto de 2008.*

*Que, el 30 de abril de 2009, el Economista, Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, expide el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.*

*Que, mediante partida presupuestaria 7.3.07.01.000.060000.001.0000.00000, Certificación No. C-F-0313-2016, existe disponibilidad de fondos para la CONTRATACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SINFO.*

*Que, mediante oficio No. GADPCH-CA-2016-107, de fecha 18 de julio de 2016, suscrito por la Ing. Dolores Guamán, Coordinadora Administrativa, solicita la aprobación de los pliegos para la contratación de la actualización del sistema financiero Sinfo.*

*Que, amparada en el artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública artículo 95 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.*

*Que, el artículo 4 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General.*

*En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución, el COOTAD, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los Reglamentos pertinentes:*

**RESUELVO:**

**Art. 1. Disponer el inicio del trámite para el proceso de Régimen Especial No. RE-GADPCH-058-2016, para la CONTRATACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SINFO.**



**Art. 2.- Aprobar los pliegos del proceso de Régimen Especial No. RE-GADPCH-058-2016, para la CONTRATACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SINFO.**

**Art. 3.- Invitar al señor Fausto Garcés, para que presente la oferta técnica económica para el proceso RE-GADPCH-058-2016, para la CONTRATACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SINFO.**

**Art. 4.- Delegar al Ing. Jaime Zarate, Jefe de la Unidad de Tecnología de Información y Comunicación del GADPCH para que lleve adelante el proceso Régimen Especial No. RE-GADPCH-058-2016, para la CONTRATACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SINFO, decisión que la realizo al amparo del Art. 4 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Se designe como secretaria a la Abg. Paola Espinosa, Abogada de Sindicatura.**

**Art. 5.- Disponer al secretario publique los documentos relevantes en el portal de Institucional [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)**

*Dado en la ciudad de Riobamba, a los veinte y ocho días del mes de julio del dos mil dieciséis.*

  
Ing. Dolores Guamán

DELEGADA DEL SR. PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



*Proveyó y firmó la Resolución Administrativa No. 299-2016-GADPCH, que antecede, la delegada del señor Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, Ing. Dolores Guamán, en el lugar y fecha indicados.- LO CERTIFICO*

  
Lic. Patricia Páez Peñafiel  
SECRETARIA DEL CONSEJO ENO

